



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

CONSEJO ESTATAL ACTA: 08/ORD/14-07-2023

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con veintiséis minutos del día viernes catorce de julio del dos mil veintitrés, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo
Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo	Consejera Electoral
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral
Maestro Juan Correa López	Consejero Electoral
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo	Consejero Electoral
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral
Licenciada Erika Medina Campos	Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Rafael Ocharán Faudoa	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres	Consejero Representante Propietario del Partido Morena

La Consejera Presidenta: Buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, y representantes de los Partidos Políticos, y a quienes siguen la transmisión de la sesión por internet, siendo las once horas con veintiséis minutos del día viernes catorce de julio del dos mil veintitrés, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5, numeral 1, fracciones I y IV, 12 numeral 1 fracción I y 17



"Tu participación es
nuestro compromiso"

numeral 1 fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo Estatal nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo: Buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, les informo el Orden del Día preparado para esta sesión siendo este el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de quórum; -----
- 3.- Aprobación del orden del día; -----
- 4.- Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de fecha 30 de junio de 2023; -----
- 5.- Informe Anual de Resultados de Gestión 2022 que rinde la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.-----
- 6.- Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto a las actividades realizadas por el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco denominado (COCODI);-----
- 7.- Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica relativo a las actividades que el IEPCT ha realizado respecto al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;-----
- 8.- Informe que rinde la Presidencia del Consejo, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva correspondiente al mes de julio de 2023; -----
- 9.- Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de julio de 2023 en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales;-----
- 10.- Asuntos generales; -----
- 11.- Clausura -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, voy a pasar lista de asistencia, por favor les agradeceré contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.-----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenos días, Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----



El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente, buenos días. -----

El Secretario del Consejo: El de la voz Jorge Alberto Zavala Frías, en su calidad de Secretario del Consejo, presente; por los Partidos Políticos; por el Partido Revolucionario Institucional licenciada Karla Yeri Camelo Pineda. -----

La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido de la Revolución Democrática licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales. -----

El licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Diego Enrique de la O Cetina, licenciado Pedro Alcibiades Calcáneo Argüelles; por el Partido Movimiento Ciudadano licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Morena, licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres. -----

Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante del Partido Morena: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera presidenta, para efectos de esta sesión del Consejo Estatal, hay una asistencia de siete Consejeros Electorales, cuatro Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, resultando doce integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo establecido en los artículo 112 numeral 1, 117 numeral 2 fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal se declara la existencia de quórum legal para la realización de nuestra sesión de carácter ordinario. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día, es el relativo a la **aprobación del orden del día**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré por favor sírvase manifestar el



sentido de su voto al escuchar su nombre. Consejeras y Consejeros, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez.-----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. El **cuarto punto** del orden del día, es el relativo a la **Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de fecha 30 de junio de 2023**.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción XIII, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados, por lo que agradeceré por favor sirvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez.-----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----



El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como de los documentos que les fueron previamente circulados han sido aprobados por **unanimidad**.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, y dado que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, se abrirán hasta tres rondas de oradores, por lo que le pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a su contenido para que se abran las rondas? Si no hubiera ninguna intervención, le pido al señor Secretario para continuar con el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones, sirva someter a votación el contenido del proyecto de acta antes mencionado.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, celebrada el pasado 30 de junio 2023; por lo que agradeceré por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Consejera Presidenta Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez.-----

La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acta sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta el **quinto** punto del orden del día es el relativo, al **Informe Anual de Resultados de Gestión 2022 que rinde la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco**.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo



23, numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones se pueden abrir hasta tres rondas de oradores por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a su contenido para que lo anote y puedan abrirse las rondas correspondientes?

El Secretario del Consejo: El representante del Partido de la Revolución Democrática, creo que sí levantó la mano o no,-----

El licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Pero aprovechando que me dan el uso de la voz, estoy verificando en correo electrónico y no tengo la convocatoria, ni el orden del día de esta sesión, me enteré porque me acaba de llegar por WhatsApp, entonces ya la primera objeción a esto por favor pueden confirmar si se me envió la invitación y el orden del día, porque en el correo que está declarado como oficial no hay nada, ya se verificó.-----

La Consejera Presidenta: Lo verificamos, muchas gracias, pues si no hubiera intervenciones y para continuar con el desarrollo de la presente sesión, le solicito el Secretario de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta el **sexto punto** del orden del día es el relativo al **informe que rinde la secretaría ejecutiva respecto de las actividades realizadas por el Comité de Control y Desempeño de la Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Tabasco COCODI**-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23 numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones se abrirán hasta tres rondas de oradores, por lo que le pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a su contenido para que no anote en la primera ronda? Si no hay intervenciones le pido al señor Secretario que dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **séptimo punto** del orden del día, es el relativo a la presentación del informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización, relativo a las actividades que el IEPCT está realizando respecto al proceso local ordinario 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23 numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones se abrirán hasta tres rondas de oradores, por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación al contenido para que no lo anote en la primera ronda? Se anota el consejero Juan Correa y si no hubiera ninguna se anota el Consejero Vladimir y si no hubiera ninguna otra anotación, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa hasta por diez minutos adelante por favor. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenos días a todas y a todos quienes integramos este Consejo, a quienes nos acompañan también aquí en esta sala de sesiones particularmente a los medios de comunicación, que son muy valiosos para poder dar a conocer a la ciudadanía las actividades que esta institución lleva a cabo, así como también quienes siguen la transmisión por los diferentes medios que se transmite, he solicitado el uso de la voz para referirme, alguno de las puntos que aquí se mencionan en este informe, que debería haber sido sobre lo realizado, no



sobre lo que se va a realizar y aquí veo algunas cosas que dice que se van a realizar como, este el en conjunto con la unidad de comunicación social se está elaborando el proyecto estrategia de promoción del voto para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, pero también quiero referirme que en algunos casos en realidad son borradores los que por lo menos esta comisión ha recibido en cuanto al proyecto de manual de ubicación, selección, contratación, adecuación, equipamiento de los inmuebles que servirán de sedes para las Juntas y Consejos Distritales, así como de las bodegas electorales que se instalen con motivos del proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el Estado de Tabasco, este, en realidad, por que digo que son borradores, porque ya en tres ocasiones se le ha solicitado, se le han hecho observaciones y en lugar de digamos, pues solventar este las observaciones que se hace, lo que se hacen es mandar un nuevo proyecto con otras cuestiones que tiene uno que nuevamente revisar y finalmente, pues bueno pues ya lo vamos a dejar hasta ahí y vamos mejor a presentar un proyecto esta Comisión que el próximo lunes le estoy solicitando a la Consejera Presidenta nos haga el favor de darnos un espacio con el propósito de que esta Comisión conjuntamente con las personas responsables de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, podemos este, platicar referente a este proyecto final que se va, este a presentar y que esta Comisión ha realizado así que, este, pues en verdad yo no me hubiese gustado referirme a esto así, no trato tampoco de demeritar por supuesto ninguna actividad, ni ningún trabajo de nadie, sino simplemente llamar las cosas por su nombre, a como son y este y bueno, pues, ahí este en esa reunión habrá la oportunidad obviamente para que este podamos ventilar las cuestiones que el propio objeto de esta reunión demanda y pues, bueno, sería todo por mi parte, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por diez minutos, adelante por favor-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, buenos días a quienes siguen la transmisión de esta sesión y a quienes nos acompañan de manera presencial en esta sala de sesiones, quiero hacer uso de la voz para referirme a este informe en primera instancia yo quisiera preguntar, si pudieran, el fundamento o por qué se rinde este informe, la verdad no, es la primera ocasión que se incluye un informe de este tipo, no lo, no quiere decir que no esté de acuerdo, pero sí me gustaría saber quién lo solicitó, por qué se solicitó este informe, por qué, porque hay cuestiones que creo que pudieron, este como señala el Consejero Correa pudieron mejorarse hay cuestiones que incluyen el informe y que como que nos dejan un poquito a medias, por ejemplo, respecto al material electoral, entendemos que hubo una revisión y una clasificación del material electoral del que disponemos para el próximo proceso electoral, pero a mí me hubiera gustado saber, cuántos de esos que están ahí serán utilizados, cuántos nos sirven, cuántos vamos a necesitar, cuál va a ser su costo aproximado, por qué, porque estamos en entiendo que estamos en pleno diseño de solicitar la ampliación presupuestal para iniciar los trabajos de este del proceso electoral que comienza y realmente, lo importante de este trabajo que se realizó en el almacén del Instituto es precisamente conocer eso, saber cuánto vamos a necesitar sobre todo de recursos económicos para contar con todo el material electoral que nos hace falta

para el próximo proceso, me hubiera gustado que nos dijeran también los celulares para durante el proceso electoral anterior se adquirieron celulares para el auxiliar en las actividades del PREPET, qué pasa con esos celulares, cuánto sirven, cuántos no sirven, cuántos vamos a tener que comprar, si vamos a tener que utilizar esos celulares para el próximo proceso, son cuestiones que realmente las estamos dejando y creo que el tiempo nos va a ganar, yo quisiera realmente hacer un llamado a que las actividades y los informes que se rindan realmente nos aporten elementos que no sean de utilidad, el hecho de saber que se llevó a cabo una reunión, realmente discúlpeme, pero si no nos dicen el resultado y si no podemos evaluar los resultados de una reunión realmente no tiene ningún fin práctico el saber que llevamos a cabo reuniones y reuniones y reuniones, como se ha estado haciendo aquí en el instituto, reuniones de horas a las cuales en ocasiones se llegan a acuerdos que a veces o muy seguido no se cumplen, entonces la finalidad de las reuniones es precisamente llegar a acuerdos, definir puntos de partida para implementar acciones, pero lo importante y lo fundamental desde mi particular punto de vista es aterrizar puntos concretos, realizarlos y supervisar efectivamente que esos puntos de acuerdos se vean materializados, de lo contrario solamente estamos desgastando a nuestro personal en reuniones kilométricas, en las que los distraemos de realizar sus actividades, por atender reuniones que muchas ocasiones son toma de decisiones que son áreas específicas que tienen que tomar esa decisión y no debemos de seguir con esa política de involucrar a la mitad del instituto en una toma que corresponde a ciertas áreas, por ser del ámbito de sus facultades, yo creo que cada quien debe de asumir siempre lo he dicho, la responsabilidad que le corresponde decía uno de mis superiores de lo que aprendí mucho, es parte del sueldo, asumir responsabilidades y entonces creo que no debemos tratar de disolver esa responsabilidad y repartirla entre quienes tienen actividades específicas, en ese sentido como señalo mi petición respetuosa es que nos informen como dice el maestro Correa de actividades ya realizadas, ya concretadas, por ejemplo, el que se esté elaborando algo no es ninguna información que nos sea de utilidad, el hecho de que estén realizando algo, lo interesante y lo prudente es que nos informen, se realizó y que se someta a consideración de quien tenga que analizarlo y que valorarlo, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, adelante señor Secretario. --

El Secretario del Consejo: Sí bueno, buenos días a todas y todos, bueno en atención a lo que comenta nuestro Consejero Vladimir, nada más referirme en principio a que el informe que se presenta obedece a una petición que se hizo aquí en este Consejo en la sesión pasada, respecto de que se informaran de las actividades que se estaban haciendo y que se incluyera de manera mensual dentro de esta sesión, pues para que se conocieran las actividades propias del área, ese es el propósito de haber integrado este informe, ahora con relación a los informes que se, el informe que se rinde nada más para puntualizar y concretar en algunos aspectos que si bien es cierto se llevan a cabo reunión con funcionarios o con reuniones de trabajo, también es cierto que en reuniones de trabajo que llevamos a cabo los días martes para evaluar las diversas actividades que tenemos que hacer al proceso, se han informado a las consejerías en principio pongo un ejemplo, las reuniones que hemos tenido con los funcionarios del INE para revisar las propuestas



de calendarios de coordinación se han informado puntualmente y se han enviado a los correos los documentos que se han generado producto de esas reuniones ahí hay un resultado hay una actividad específica que inclusive se envió a nivel central, para que se procese toda esa información y se consolide un esquema nacional, ya que acuerden estas instituciones, en el otro sentido también, se habla de que se llevó a cabo una reunión con funcionarios del INE donde se analizó el anexo técnico, situación también que se hizo del conocimiento respecto de estos alcances y que este convenio, pues tiene propósito de determinar las acciones que se tengan que establecer para que se determine a futuro la generación de un documento final que va a ser el anexo financiero, esa parte también, ahora con relación a los inventarios del material electoral que serán utilizados y los que ya no están en condiciones también se generó una carpeta informativa que se compartió con todos ustedes, donde se establecen precisamente una serie de diagnósticos de condiciones y materiales que son, que se van a requerir contratar para tener nosotros ese diagnóstico que es lo que necesitamos como material faltante para dar atención a las casillas que vamos a dotar de estos materiales en su momento, entonces sí tenemos ese diagnóstico, si se hacen esas reuniones previas de análisis y de trabajo con personal del Instituto, no nada más de la Dirección de Organización, sino que se integra un equipo de las diferentes áreas para atender este requerimiento de información y tener el contexto, cómo estamos en cuanto a nuestras condiciones reales de disponer de los materiales que se han utilizado en los procesos electorales y también que se tenga conocimiento en su momento para poder llevar a cabo con la empresa o las empresas que habrán de llevar a cabo la elaboración de estos mismos los volúmenes que sean necesarios para que tengamos la suficiencia y podamos cubrir nuestras necesidades de cara al proceso electoral, entonces estas reuniones sí se llevan a cabo, pero el propósito es tener las mismas para que se generen documentos como se ha venido generando y se ha venido informando de manera muy oportuna, sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 8 podemos abrir una segunda ronda de oradores por si alguien desea intervenir, se anota Consejero Juan Correa, el Consejero Víctor, el Consejero Hernán, el Consejero Vladimir y si no hubiera nadie más anotado tiene el uso de la voz al Consejero Juan Correa, hasta por cinco minutos -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, miren el asunto es que los informes deben ser sobre lo realizado, sobre lo hecho, o sea, entregar resultados, no de que, si llevamos a cabo reuniones de este, de esta, naturaleza como señaló el Consejero Vladimir no, es sobre resultados entonces ya cuando tengamos resultados los damos a conocer para llegar a estos resultados, cuando se informe se puede decir, tuvimos tantas reuniones en tales y tales fechas y entonces sí cabe hacer digamos esto que nos están presentando el día de hoy y también pues, quiero reiterar que en realidad lo demás que en la primera intervención este, no lo dije, pues fue el digamos en cuanto a los proyectos del tercer curso de las plataformas de Moodle este los órganos desconcentrados para formación especializada, esto en realidad debo decir que ha sufrido y va a sufrir un cambio a partir del próximo mes, este porque lo vamos a hacer modulares, este eso fue algo que se introdujo en el proyecto que se tenía,

porque, digo, esto no es ningún proyecto nuevo, ah quiero decirlo que esto no es ningún proyecto nuevo que están presentando, simplemente es el seguimiento de una serie de tareas que la comisión ha venido realizando en las cuales pues quienes vean antecedido en la Presidencia el Consejero este Víctor Humberto Mejía Naranjo y la Consejera María Elvia, pues también lo han venido llevando a cabo, pero lo hemos venido cada uno enriqueciendo de tal manera, pues, que, este son proyectos que ya están pues, o sea, se siguen en curso no es que los hayan hecho ahora, así que este, lo podemos dar a conocer otro tipo de resultados sobre esto a mí me parece que la Comisión también en su momento trimestralmente los da a conocer así que, a mí me parece que, esto pues no sé de qué inspiración vino, pero ya nos dijo que cuál fue la inspiración, entonces este, la verdad yo no, yo no veo que nos vuelvan a presentar una cuestión de esta naturaleza con cuestiones de reuniones, de esto y de lo otro, este debemos de informar como todos sobre lo que hemos hecho, sobre lo realizado, los resultados que hemos dado, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias consejero, tiene el uso de la voz el Víctor hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, buenos días, todavía a todas y a todos, creo que cuando se solicita un informe a una dirección de ese Instituto, desde mi punto de vista lo puedo hacer de una manera mucho más completa, por ejemplo, lo que mencionaba el Consejero Vladimir cuando en este informe podemos advertir los trabajos que se realizaron para conocer el inventario del material electoral sujeto a ser utilizado, por ejemplo sería muy importante que diéramos a conocer cuánto representa esto de ahorro para nuestras finanzas, de lo que se ha podido rescatar y sobre todo, entiendo que si está sujeto a ser utilizado, pues, entendemos que está en excelentes condiciones para poder utilizar en el proceso que se avecina y que la ciudadanía conozca, este pues, ese tipo de ahorros que podemos ir generando, sobre todo porque impacta, desde luego, en el presupuesto que hemos solicitado y cuando nos dicen por ejemplo que se elaboró el proyecto de procedimiento de reclutamiento, selección capacitación de vocalías y consejerías de órganos desconcentrados estaría interesante que nos platicaran, en qué etapa va, cuál es la revisión que se le ha dado, a mí me gustaría ver por ejemplo un cronograma de actividades que tengan planeadas con fechas, con objetivos, con cuáles son las estrategias y las actividades que van a utilizar para poder llegar a ese objetivo en el tiempo que se está planeando y así nosotros estar seguros, este y tranquilos de que la dirección tiene un panorama muy claro de cuáles son los tiempos y la ruta en la que tiene que trabajar y cuándo tiene que entregar los proyectos o los proyectos de acuerdo o esta revisión de los materiales que hizo en conjunto entiendo con sus coordinaciones en fin, está un poco escueto, trae información, desde luego, del trabajo que han hecho, pero nos gustaría creo ver algo más elaborado que nos diera una certeza de que tiene muy claro hacia dónde va los objetivos planteados, si son a mediano, corto largo plazo, las fechas en las cuales los tiene que cumplir y entonces así nosotros ya tenemos una estructura mental del o un mapa del recorrido que está haciendo o que pretende hacer de aquí hacia el inicio y desde luego, en el desarrollo del proceso electoral, por qué, se pidió esto lo hice en el uso de la voz en la sesión pasada, pues, precisamente para que Partidos Políticos nosotros y en general la

ciudadanía tuviera conocimiento de cuáles son los avances del trabajo que está haciendo esta dirección, que es una dirección muy importante, porque se refiere a la organización que estamos haciendo en cuanto al proceso electoral, sería todo por mi parte. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz del Consejero Hernán hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, saludo a mis pares Consejeros, Consejeras Electorales, representaciones de Partidos Políticos que nos acompañan presencial y remotamente por la herramienta virtual, así como medios de comunicación, ciudadanía en general, primeramente, quiero agradecer que se nos esté presentando este informe, creo que ya varias personas integrantes este Consejo habíamos solicitado comparto y coincido en que podría ser un poquito más descriptivo, sobre la información que se nos está dando, pero quiero enfocarme en unos puntos que nos informan aquí con respecto a que ya se elaboró un proyecto de manual para la ubicación, selección, contratación, adecuación y equipamiento de inmuebles que servirán de sede para las juntas y consejo electorales, distritales, así como de las bodegas electorales que instalan con motivo el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el Estado de Tabasco y seguidamente, también el punto donde menciona que se elaboró el proyecto de procedimiento, reclutamiento, selección, capacitación de vocalías y consejería de los órganos desconcentrados del IEPC Tabasco para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, así como también que se está elaborando lo que es la estrategia de promoción del voto con la unidad de comunicación social para el proceso electoral siguiente, por qué quiero tocar estos puntos, porque en la reunión de trabajo previa que tuvimos manifesté si se podría, si ya tenemos estos documentos elaborados, porque aquí lo maneja este informe, pues entrar a la discusión por medio de reuniones de trabajo y posteriormente subirlo al pleno antes de que salgamos de vacaciones en el periodo vocacional, por qué, porque nosotros tenemos que prever y ganar tiempo de sacar los documentos, lineamientos, acuerdos, que podamos para tener, pues sencillamente mayor difusión sobre todo con respecto al procedimiento reclutamiento y selección de vocalías y consejerías, sencillamente tenemos que hacer una fuerte difusión, es evidente como ya se mencionó en la reunión que vamos a tener estrategias se ha hecho mucho trabajo de educación cívica, lo cual se lo reconozco a la Comisión de Organización con respecto de que hay muchos datos de cómo contactar a personas que tienen ya un interés en estar participando en todas nuestras actividades, pero no podemos confiarnos y por eso creo yo que me atrevo a hacerles esa propuesta de que antes que salgamos en el periodo vacacional estos documentos, lineamientos se pudieran subir al pleno, sería cuánto.

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz de Consejero Vladimir hasta por cinco minutos, adelante. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, atendiendo a lo que ha señalado el señor Secretario quiero hacer algunas precisiones y lo hago de manera muy respetuosa, solamente son cuestiones de a lo mejor de procedimiento que considero que debemos analizar, durante el desarrollo de las sesiones, por ejemplo, en Asuntos generales cada uno de nosotros

expone diversas cuestiones que tienen muchas veces son de importancia y trascendencia para el desarrollo de este Instituto, sin embargo, en muchas ocasiones son opiniones que no se toman en consideración no simple y sencillamente no se votan, nosotros como Consejo no llegamos a una determinación y pues, la costumbre ha hecho que los temas que se traten en Asuntos generales queden como eso, solamente una expresión, sin que se tenga una determinación al respecto, entiendo que este informe fue presentado a solicitud del Consejero Víctor Mejía y lo digo de manera muy respetuosa, más que nada cuidando las formas, por qué, porque ya hemos tenido antecedentes en los que hay quienes expresan alguna opinión y la Secretaría Ejecutiva da cumplimiento a esa opinión, pero hay quienes expresan también una opinión diversa y la Secretaría Ejecutiva no da cumplimiento a esa, o sea, por la Secretaría Ejecutiva va a dar cumplimiento a todo lo que se solicita aquí, en durante en uso de la voz en las sesiones del Consejo o no debe dar a ninguna, creo que, lo correcto y conforme a la normativa que nos rige lo correcto es que cuando alguien exponga una petición una solicitud, sea sometida a votación y si la mayoría del Consejo determina que es procedente, entonces la Secretaría Ejecutiva en ejercicio de sus atribuciones debe de precisamente como lo dice su nombre debe ejecutar la decisión del Consejo, porque la Secretaría Ejecutiva el señor Secretario Ejecutivo se constituye Secretario del Consejo, no de ninguno de nosotros en particular, ni de los Partidos Políticos, es Secretario del Consejo y su obligación es dar cumplimiento a las determinaciones del Consejo, no de ninguno de nosotros en particular, entonces mi propuesta es que en lo sucesivo nosotros podamos cuando se haya alguna se presente alguna propuesta de este tipo podamos someterlo a votación y si la mayoría lo determina en ese sentido, entonces el Secretario Ejecutivo actúe, ahora las reuniones yo hice esa manifestación porque he escuchado a mucha gente de aquí del Instituto y yo les doy la razón, a veces para alguna actividad se les cita para reuniones que tardan horas y que no tienen un resultado realmente práctico y les voy a poner el ejemplo más real, hasta el día de hoy catorce de julio de 2023 su servidor no conoce cuál es el monto del que vamos a disponer no sé si ya lo tenemos para las actividades del proceso electoral, no sé si ya lo solicitamos a la Secretaría de Finanzas, no sé de cuánto es el monto que se haya solicitado a finanzas, lo lógico, lo procedente y lo válidamente jurídico desde mi punto de vista es que el presupuesto que el Consejo aprobó para ese concepto en el paquete que correspondió al ejercicio presupuestal 2023, sea lo mismo que se tendría que haber refrendado ante la Secretaría de Finanzas, por qué, porque, si bien la Secretaría Ejecutiva elabora y debe de presentar a consideración de este Consejo el proyecto de presupuesto es el Consejo quien tiene la facultad de determinar si esa ese monto, esos rubros, esos capítulos todo eso efectivamente proceden o no proceden, entonces la legitimidad de esa solicitud presupuestal que se presenta al Congreso del Estado, a finanzas para que lo haga lo incorpore al presupuesto general del Gobierno del Estado y se presente al Congreso del Estado para su aprobación, esa legitimidad la da la aprobación del Consejo y si nosotros el Instituto hacemos una solicitud presupuestal que no tiene el aval del Consejo Estatal simple y sencillamente no está legitimada y con la mano en la cintura cualquier autoridad puede negarla, porque no cuenta con el aval del Consejo Estatal, entonces cuestiones como esa, como la elaboración o

la determinación del presupuesto son cuestiones que entiendo se han llevado reuniones que han sido desgastantes que han sido muy extenuantes y que hasta la fecha al menos, discúlpeme desde mi punto de vista no tenemos ningún resultado, otra, ya es la sesión del mes de julio para el mes de junio se debió haber presentado el programa de contratación de personal eventual para el proceso electoral, es la segunda vez que lo menciono aquí en sesión, no ha pasado nada entonces como les digo a nosotros no nos interesa o bueno, disculpen la expresión, a nosotros no nos es de utilidad que nos digan que han celebrado muchas reuniones, nos interesan los resultados y el resultado en este caso sería, por ejemplo, la presentación de ese programa que ya estamos desfasados, qué vamos a hacer, o sea el Consejo aprueba y determina este acuerdo y simple y sencillamente no pasa nada, esa es mi preocupación así vamos a llegar al proceso electoral bajo esa tónica, bajo esa forma de trabajo, de aprobar acuerdos y que simple y sencillamente no se cumplan, y nadie dice nada y nadie hace nada yo creo que es preocupante y no creo que sea sano para el Instituto dar ese esa imagen y esa forma de trabajar, la ciudadanía está esperando de nosotros resultados, está esperando que asumamos nuestra responsabilidad y creo que le estamos quedando a deber, hay cuestiones que aún estamos atrasados, efectivamente mucha normativa, quiero decirles que el responsable del COCODI en el mes de julio, hizo una propuesta para que se trabajara respecto a diversa normativa y no, no vemos nada, necesitamos nuestro manual de organización, el reglamento para el funcionamiento de la oficial electoral, el manual de supervisión del proceso de producción de la documentación y material electoral, el manual de procedimientos, los lineamientos para la integración de los órganos desconcentrados, los lineamientos para la aplicación y evaluación del desempeño de quienes ocupan las vocalías en los órganos desconcentrados, los lineamientos para la publicación de contenidos en la página electrónica del Instituto, lineamientos operativos del programa de resultados electorales preliminares, el reglamento interior, el manual y formato para el registro y gestión y sustitución de candidaturas, el reglamento de transparencia, manual de planeación, en fin una gran cantidad de normativa que estamos dejando a un lado, vamos a llegar al proceso electoral como lo hicimos en el proceso anterior sin normativa y dejando todo disculpen lo que lo diga, a la buena de Dios. Muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, les pregunto ustedes siguen intervenir en tercera ronda, se anota el Consejero Vladimir y si no hubiera nadie más, adelante Consejero hasta por tres minutos.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, solamente para concluir, entonces esa información que debe ser allegada y no solamente a nosotros como integrantes del Consejo, como Consejeros y Consejeras Electorales debe llegarse a los Partidos Políticos, tenemos que trabajar de la mano con los Partidos Políticos para qué, para aquellos conozcan todo lo que se está realizando y se pueda integrar realmente un grupo de trabajo y que las decisiones que se toman en este Consejo sean precisamente con el conocimiento previo de quienes integran el Consejo Estatal, solamente como un dato adicional ya lo mencionaron, no fue idea mía y fue una expresión que hizo el Consejero Hernán González Sala y creo que es digno de ser tomado en consideración, en el informe

que se somete a consideración de este Consejo se señala la existencia que contamos con paquetes electorales, sin embargo, no sabemos o quiero pensar que ya se revisó si esos paquetes electorales van a ser de utilidad dado que en esta es una elección más, es documentación adicional y creo que a estas alturas ya deberíamos de saber si ser si nos van a ser de utilidad o tendremos que adquirir otros que sean acordes a nuestras necesidades. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, le pido al señor Secretario que por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **octavo punto** del orden del día es el relativo a la **presentación del informe que rinde la presidencia del Consejo respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva correspondiente al mes de julio de dos mil veintitrés.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal de conformidad con lo establecido por el artículo 23 numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones se abren y pregunto a ustedes si desean participar o intervenir en alguna ronda para que se aperture y los anoten, se anota Consejero Vladimir, y si no hubiera ninguna otra intervención tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, solamente de una manera muy breve para refrendar lo que se manifestó en el en el punto anterior, de manera muy muy respetuosa yo considero que los informes son sobre lo realizado y no sobre lo que se va a realizar, el informe nos dice que se efectuará la sesión ordinaria de la Junta tal y en el orden del día se va a desahogar lo relativo a la presentación de algunos puntos, he observado que la Junta ha asumido el criterio de sesionar siempre después que el Consejo Estatal, creo que sería sano una propuesta respetuosa que sesione antes de que sesione el Consejo Estatal, para que nosotros podamos conocer sus actividades, porque de lo contrario lo que pasa es que, en sesionan hoy después de que sesiona del Consejo Estatal y las actividades de la Junta las conoceremos hasta el próximo mes, creo que, no es precisamente lo ideal, si queremos abonar a la transparencia lo ideal sería que la Junta sesionara antes para que el Consejo Estatal pueda enterarse de sus actividades lo más inmediato posible. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, le pregunto si alguien desea intervenir en segunda ronda para anotarlo, si no hubiera nadie más para anotarse le pido al señor Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta el **noveno punto** del orden del día es el relativo a la presentación del **Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de julio de 2023 en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23 numerales 2 y 3 del reglamento de sesiones se pueden abrir hasta tres rondas oradores por lo que pregunta ustedes si alguien desea intervenir en relación al contenido de este



punto, si no hubiera ninguna intervención le pido, perdón, licenciado Carlos alzó la mano o no gracias, este le pido al señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta el **décimo** punto del orden del día es el relativo los **Asuntos generales**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23 numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones les pregunto a ustedes si alguien, ahora sí, si alguien desea anotar en relación al Asunto de puntos generales, a ver permítanme tengo al representante del PRD, a la representante del PRI, al Consejero Víctor, Consejero Juan Correa, entonces a ver nada más para corroborar se nota el PRD el PRI y el Consejero Víctor, es correcto, tiene el uso de la voz el representante del PRD hasta por diez minutos, adelante por favor -----

El licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Buenas tardes, saludos respetuosamente a las y los Consejeros e integrantes del Consejo General, pues, bien el motivo de mi intervención va en el sentido de preguntar este Consejo y a quién corresponda sobre el tema de los lineamientos para el cumplimiento constitucional del tres de tres, dado que como ustedes saben no fue posible hasta este momento la reforma constitucional local, entonces sí creo pertinente de que se pudiera ya tener previsto el lineamiento dado que ya el proceso electoral prácticamente está a pocos días de iniciarse, considerando de que los noventa días que marca la ley ya prescribieron en su totalidad, entonces yo considero que aquí sí es un tema del orden electoral donde debiéramos de estar totalmente enfocados, dado que, pues, se ha mencionado y que se pretende erradicar la violencia contra la mujer, pero pues hay que acompañar también en las decisiones que se tienen que ir tomando para esos efectos, lo mismo en relación al tema del cumplimiento de paridad, dado que, pues, los Partidos Políticos igual ya trabajamos para dar cumplimiento a este tema, pero sí sería muy importante que el Consejo pueda antes de irse de vacaciones emitir un posicionamiento en relación a ese tema, porque a opinión de esta representación es son temas de suma importancia, que se deben de tomar en consideración al momento de plantearlo aquí ante este Consejo, para que tan tanto los Partidos Políticos, como la ciudadanía en general, pues tenga los elementos informativos para tomar decisiones, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos la representante del PRI, adelante por favor. -----

La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Buenos días Consejeros y Consejeras, personal del Instituto y medios de comunicación y público que nos siguen en las redes sociales, el abordar diversos temas en torno al proceso que como parte del Consejo tenemos en puerta, es importante señalar que estamos entrando en una etapa de suma relevancia para el diálogo, el análisis y la cohesión entre los representantes Políticos y los Consejeros, solo así llegaremos fortalecidos para el periodo de 2024, por lo anterior, cobra el significancia el motivo de esta intervención que es el hacer el llamado el cual tiene como propósito de homologar las actividades con miras al proceso electoral ordinario concurrente, no mito aclarar que en estos

tiempos que demandan unidad y trabajo, el Consejo deberá emprender la estrategia de crear actividades organizadas con las Comisiones y las áreas especializadas que integran el Consejo, lo anterior con el fin de mantener la comunicación y diálogo con los integrantes del Consejo y mediante al debate de ideas y análisis de las actividades para consensuar las acciones para lograr un mejor desempeño de cada área, sabemos del compromiso que tienen todos ustedes, con el Instituto en especial con la ciudadanía del Estado de Tabasco, por lo que sus puntos de vistas y opiniones y sugerencias son de suma importancia para las actividades que nos deberán postergarse y que son prioridad como las oficinas de los distritales, entre otros y que hasta hoy no hay fecha que no se hayan informado, considerando las características naturales de Tabasco y su gente se entiende que no debe haber pendientes, ni excusas para llevar a cabo un trabajo que permita la transparencia en el proceso electoral, se trata de impulsar acciones que beneficien al próximo proceso electoral, en tanto que es el protagonista y el destinatario del desarrollo, se trata de impulsar acciones que beneficien al próximo proceso electoral, que por lo anterior cobra significancia conocer el dato de abstencionismo que se maneja en el proceso electoral, ya que es motivo de alerta, debido a que nos indican que existe un desencanto y falta de credibilidad en las Instituciones Electorales, que más bien parece que ofertan opciones políticas, por ello, que en esta representación estamos siguiendo en las actividades que se realizan en el órgano electoral, por último destaque, perdón, destaque que conscientes de los tiempos que se avecinan y en el ánimo de dar cumplimiento para que todas y estas acciones sean posibles y lograr un ejercicio limpio, democrático y transparente, esta representación exhorta al Consejo trabajar con unidad y dejar a un lado las cortinas de humo que solo atrasan los trabajos que urgen y sean tomados con responsabilidad, en esta representación estamos al igual que comentó el licenciado Carlos Castellanos, aunque no se haya dado todavía el pronunciamiento de la ley de tres por tres si es que tenemos que darle una seguridad a la ciudadanía, que ningún hombre violentador debe estar como candidato o como funcionario o servidores públicos, eso es todo. -----

La Consejera Presidenta: Gracias tiene el uso de la voz el Consejero Víctor hasta por diez minutos, adelante por favor -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias Presidenta, estaba revisando el informe que nos hicieron favor de hacer llegar relacionado con los trabajos que ha desarrollado el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, tenemos de abril del 2022 a la fecha la producción de un Código de Ética que propuso la Contraloría Interna, y relacionado con el comentario que el Consejero Vladimir realizó, estaba revisando esa normativa que está pendiente de aprobar y mucha de ella tiene relación con el desarrollo del proceso electoral de manera directa y sobre todo tiene relación con controles internos y de desempeño, por ejemplo, el manual de supervisión del proceso de producción de la documentación y material electoral y el control de calidad del producto terminado a utilizarse en los procesos electorales, el manual de procedimientos para la operación de los órganos distritales en materia de organización, los lineamientos para la integración de los órganos desconcentrados, lineamientos para la aplicación de evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en los órganos desconcentrados, lineamientos para el registro de representantes Partidos Políticos,

aspirantes a candidaturas independientes, en fin, lineamientos operativos del programa resultados electorales preliminares, este, qué me gustaría y no sé si les parece, si consideran que esta normativa que mencionó el Consejero es la que, la que se debe trabajar que en los próximos informes o inclusive antes establezcan una ruta, por meses o por tiempos de cuáles de estos documentos podemos empezar a trabajar y sobre todo, establecer prioridades, con respecto a la urgencia de uno u otro y así podamos tener digamos este la estructura en la cual se van a ir aprobando, estos, esta normativa que está propuesta como pendiente y nosotros podemos evidentemente dar algunas observaciones o trabajar en conjunto y entonces, así ir dibujando de aquí hasta octubre o pasado octubre septiembre, estos documentos, irlos generando para yo creo que ir digamos no tenemos en este momento esta tanta presión, pero sí ya va a empezar a verla, de que tengamos esta normativa lista, ojalá antes del proceso o algunos puede ser ya iniciado el proceso, pero, pues ya irlos teniendo más o menos, en qué meses podemos irlos trabajando para ir avanzando en estos temas, sería todo gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, el Secretario adelante. -----

El Secretario del Consejo: Nada más para para puntualizar respecto de lo que ahorita comenta el Consejero Víctor Humberto, ciertamente los asuntos que ha enumerado, perdón, los asuntos que he enumerados son los asuntos precisamente que el pasado miércoles en reunión de trabajo con el COCODI, así los analizamos esos mismos temas y hay un calendario, de hecho, en el que la Contraloría y las diversas áreas junto con el Coordinador de COCODI ya hemos establecido tiempos, acciones y qué áreas son las que van a integrar una serie de análisis para construir precisamente esta reglamentaria que hace falta o complementarla, hay un programa que se tiene contemplado hasta el mes de octubre y ya hay compromisos que el Coordinador de COCODI, este, lo asumimos como Coordinador precisamente, para que vayamos trabajando coordinadamente con las áreas, en cuanto al tema del Código de Conducta, ese Código de Conducta ya está publicado en el Periódico Oficial, inclusive se están dando las capacitaciones al personal del Instituto, es lo estamos llevando de manera gradual en la que participa la Contraloría, personalmente nuestra Contralora, participa personal del área de Educación Cívica, Capacitación y un servidor en la parte integral de ese curso que le llamamos curso de inducción y que tiene que ver con socializar el Código de Conducta y otras reglamentaciones entonces esos temas que se han comentado se están trabajando, hay un calendario ya y hay un compromiso de estarlos revisando permanentemente. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario cumpliendo con lo establecido por el artículo 23 numeral 8 del Reglamento de Sesiones les pregunto a ustedes con la finalidad de abrir una segunda ronda, si alguien desea participar, pide el uso de la voz la Consejera María Elvia, la representante del PRI, Consejero Hernán, el Consejero Víctor, el representante del Movimiento Ciudadano, el Consejero Vladimir, este, alguien más desea hacer uso de la voz, si no es así entonces tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia hasta por cinco minutos, adelante -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias señora Presidenta, muy buenos días o buenas tardes ya creo a todas y a todos los presentes en esta sala de sesiones, a quienes nos acompañan de manera



virtual, a los medios de comunicación, desde luego, y a toda la ciudadanía tabasqueña que nos sigue a través de las distintas plataformas de este Instituto electoral, mi participación es para, comentar con toda la ciudadanía tabasqueña informarle a toda la ciudadanía tabasqueña, que a partir de hoy están disponible en nuestras redes sociales, en el micro sitio de la red ciudadana de difusión y promoción de la cultura democrática de este Instituto, dos convocatorias para la elaboración ensayos que tienen la finalidad de detonar la reflexión ciudadana respecto al ejercicio de la democracia y que justamente lo hacemos en el marco de la proximidad del inicio del proceso electoral justamente para propiciar estas reflexiones que lleven a una mayor participación ciudadana, los dos ensayos son uno dirigido a juventudes con la temática juventudes y democracia en Tabasco y otro dirigido a mujeres, también con la temática de democracia en Tabasco está relacionado con mujeres, para los jóvenes de dieciocho a veintinueve años y las mujeres de dieciocho años en adelante, estas convocatorias están ya disponibles en los micro sitio de la red ciudadana de difusión y promoción de la cultura democrática, en las redes sociales del Instituto y estará disponible para la convocatoria estará disponible para registro de quienes quieran participar hasta el día trece de octubre y la publicación de resultados se hará en el mes de noviembre en el micro sitio de la red ciudadana, creo que es una importante oportunidad para que las juventudes y las mujeres de Tabasco hagan escuchar su voz, es una oportunidad para el análisis, para la reflexión en torno a nuestros procesos democráticos y por ello creo que el momento es muy oportuno, estaremos dando amplia difusión a estas convocatorias para que nos sirvan a efectos de promocionar mucho más todos los procesos democráticos que impulsamos desde Instituto Electoral y de Participación Ciudadana como siempre la red ciudadana difusión y promoción de la cultura democrática, poniendo proyectos que sirvan para el análisis, para la reflexión, para la visión crítica y para la propuesta ciudadana sobre los temas que nos interesan a todos, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz la representante del PRI hasta por cinco minutos, adelante por favor-----

La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Bueno como comentaba hace rato el licenciado del PRD el licenciado Carlos Castellanos sobre la ley de tres por tres, este primero estaba nada más por noventa días y se jaló ya más días para entrar en sesión, pero ya ve nosotros ya vamos a estar en el proceso electoral y necesitamos nosotros dar un paso más adelante del Congreso de que los candidatos que sean violentador o deudor de alimenticia ya haya uno que el respalde esa parte, es lo único que pido, para que este haya en la convocatoria esté esa, que no porque ahí en la ley de tres por tres, el detalle está que tiene que estar con la sentencia como deudor alimenticio y se puede prolongar la sentencia y aunque esté ya ese proceso sí corroborar, esa parte, para que no dejar este a las mujeres frágiles en esa parte, porque el detalle de la ley tres por tres es de que hasta que haya sentencia es que se va a entrar a esa parte, entonces no debe haber una sentencia si ya nada más con el hecho de que ya tiene que pasar pensión alimenticia, si se debe checar si se pasa o no pasa la persona, porque siendo Político pueden hacer que la sentencia se prolongue, se ampare y se llega un

proceso más largo y pueda haber un nombre que sea candidato y sea violentador a ese derecho de pensión alimenticia, eso es todo. -----

La Consejera Presidenta: Gracias tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por cinco minutos.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidenta, para para ampliar un poquito más sobre el tema de la integración de las Juntas y Consejos Electorales para este proceso electoral 2023 2024, si comparto con lo que mencionó el representante del PRD con respecto a la tres de tres, hay que tener muy presente que la tres de tres también se va a aplicar para quienes aspiren a integrar una Junta y un Consejo Electoral ya lo que fue el Estado de Coahuila y el Estado de México hicieron esa exigencia para estas personas que quieran integrar nuestros órganos desconcentrados, hay que ser muy firmes y decirlo así no queremos personas violentadoras, integrando nuestros órganos desconcentrados temporales, también haría la solicitud por eso vuelvo a hacer hincapié sobre ganar tiempo, esta convocatorias que se van a emitir tienen que ser inclusivas, tienen que ser en lenguas indígenas como hay su mayor representación que es el chontal, el chol, zeltal, el maya, zapoteco, lo que tienen tengan mayor representación, así también, se debe aplicar lo que es el lengua de señas mexicanas y todas las medidas posibles para la mayor difusión hacia personas con algunas discapacidad ya sea auditiva, de visión, es importante que haga, se permee todas nuestras acciones de forma de que participen, demos la facilidad de que las personas puedan conocer nuestras convocatorias y así puedan participar, sería maravilloso que dentro de nuestros órganos desconcentrados se encuentren y designen, designemos a personas que pertenezcan a grupos en una situación de vulnerabilidad, independientemente que hay una exigencia de ley sobre los requisitos que deben de cumplir con respecto a la edad, con respecto a tener un título, pero yo creo que dentro de nuestra población hay personas que pueden cumplir todos esos requisitos y bien, pasando las etapas del examen, de la entrevista, valoración curricular, puedan ser designados y sobre todo que sean funcionales, que van a ser un buen desempeño, con la respectiva capacitación que le demos, sería cuanto.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Víctor, hasta por cinco minutos-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Declino, gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz de Consejero Vladimir hasta por cinco minutos.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, declino mi participación en esta ocasión gracias -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, gracias Consejero pues a ver, les preguntan, tiene el uso de la voz el Representante de Movimiento Ciudadano hasta por cinco minutos.-----

El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Es este va a ser rápido, primer punto este felicitar a la Contraloría General de este Instituto por el informe anual de resultados que hizo que nos hicieron llegar dentro del correo electrónico, el cual este de los



temas que se van a llevar el día de hoy, el segundo es que Movimiento Ciudadano se une al comentario que hizo el compañero Carlos Castellanos, que es urgente la aplicación de la ley tres de tres, como, pues todos es sabido desgraciadamente en esta Legislatura no se pudo armonizar en el estado esta ley, pero también este Instituto tiene la facultad de si bien ya está dentro de la, dentro de a nivel Federal ya se está utilizando podremos utilizarlo aquí como un reglamento, pero también es importante no nada más esta ley sea aplicable para las personas que tengan aspiraciones a una candidatura de elección popular, así también es importante que sea este mismo Instituto garante de los principios de la cual siempre se ha manifestado, sea este mismo instituto el que sea garante a esto, que las personas al momento de que sea la el registro de aspirantes a alguna Consejería Distrital cumplan con estos requisitos, que no sean violentadores ya sea físico, económica, o psicológica, pero también es importante que se lleve un control al momento que se empiece a buscar a los Consejeros Distritales para no caer en problemas ya cuando inicia el proceso electoral, entonces sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Representante, les pregunto a ustedes si alguien desea intervenir en tercera ronda, perdón adelante señor Secretario. -----

El Secretario del Consejo: Nada más, si me permite para dar cuenta que al pleno de este Consejo que, a las doce horas con seis minutos, perdimos señal en esta sesión con el ciudadano Representante del Partido Morena licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, reitero la pregunta en tercera ronda se nota la representante del PRI y si no hubiera nadie más, adelante con el uso de la voz hasta por tres minutos -----

La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Bueno, lo que sí propongo que se aplique lo de la ley tres por tres, aunque todavía los diputados, todavía no lo han llevado, adecuado en esta parte aquí en el Estado de Tabasco, ya que aquí en el Instituto hemos llevado el tema de la violencia, entonces tenemos que empezar con el ejemplo aquí como Instituto, que nosotros siempre le he recalcado que ustedes tienen la parte de los valores, la honestidad, la transparencia, la democracia, entonces, sí tenemos que reflejar eso, en el momento de nosotros en el momento de la convocatoria esté reflejado la seguridad para ambos, sí es cierto, la mayoría de las veces los deudores de alimenticios son casi el 85% creo que son hombres, pero también no lo debemos olvidar que también hay poquitas mujeres también, que también son deudoras alimenticias, entonces tiene que ser generalizado por cualquier género, no nada más, sí es cierto la mayoría somos más las mujeres que sufrimos esa parte, pero tiene que ser no podemos violentar los derechos tampoco de tanto hombres como mujeres, sino ser todo democrático y sensibilizado en esa parte, pero si es necesario que ustedes como Instituto del IEPCT de que lo llevemos, reflejado ante todo el órgano y ante la ciudadanía esa seguridad, tanto los trabajadores de este Instituto, ante los candidatos y servidores públicos, eso es todo, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, yo nada más ahí para pronunciarnos respecto a ese tema, es una reforma constitucional que independientemente que a nivel estatal no se retome, es obligación de todas las personas, de todos los entes



públicos observar esa parte y sin duda alguna va a permear en la contratación del personal eventual, de las Consejerías Distritales, de las Vocalías Distritales y o en su momento se revisarán esta parte a través de los candidatos que se postulen, lo cual a su vez hago extensiva también la responsabilidad o la corresponsabilidad que tenemos que tener como Partidos Políticos e Institutos de verificar esa parte, ustedes por la parte de los procesos internos y nosotros en su momento en la postulación de candidaturas, trabajaremos de la mano para construir el mecanismo para verificar esa situación, porque si bien se estableció como uno de los requisitos para ser servidor público, lo cierto es, que no hay un mecanismo establecido para su revisión y otorgan un plazo de un año para poderlo aterrizar, no obstante para nosotros es importante que eso se observe en este proceso electoral y trabajaremos de manera conjunta con los Partidos Políticos para aterrizar la forma de poder realizar esta verificación en conjunto con las autoridades que trabajan y que conocen este tema, muchísimas gracias, entonces no habiendo más puntos del orden del día, por favor señor Secretario dé a conocer el siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el último punto del orden del día, es el relativo a la **clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día viernes catorce de julio de dos mil veintitrés, declaró formal y legalmente clausurado los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia, muchas gracias y buenas tardes. -----

Constando la presente acta de **(22) veintidós** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. -----

----- conste -----

Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo

Lic. Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
Consejera Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ACTA: 08/ORD/14-07-2023

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA